## M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano

M15 Gestión de Talento Humano

P01 Gestión de la vinculación del talento humano

S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción

Versión: 1.0 Página:1 de 1

LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION SIMPLE



	Número de Vacantes	ocatoria: Quito, 17 de Feb Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
Código									Instrucción Formal	Experiencia
2022-16	1	Especialista Administrativo 3 – Especialista Jurídico	Temporal Reemplazo Comisión de Servicios	Realizar actividades jurídico/legales, concernientes a la Unidad de Negocio para minimizar los riesgos legales	\$1.800,00	Subgerencia Jurídica	Edificio Principal	Quito	Tercer Nivel; Jurisprudencia; o carreras afines en función de la formación	3 Años en cargos similares; 4 Años Asistentes, relacionadas con el área.
Ofdina	Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
Código									Instrucción Formal	Experiencia
2022-17	1	Especialista Administrativo 3 –	Temporal	Realizar actividades jurídico/legales, concernientes a la Unidad de Negocio para	\$1.800,00	Subgerencia Jurídica	Edificio Principal	Quito	Tercer Nivel; Jurisprudencia; o carreras afines en función de	3 Años en cargos similares; 4 Años Asistentes, relacionadas con

## Nota:

Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán enviar su hoja de vida hasta las 16h00 del 18 de febrero de 2022 al siguiente correo: nancy.campana@celec.gob.ec, haciendo constar en "ASUNTO" el cargo al que aplican.

Las hojas de vida deberán ser actualizadas y se deberá adjuntar los documentos que certifiquen su instrucción formal, experiencia laboral y cursos realizados para ser revisados por el Comité de Selección; considerándose únicamente las que apliquen dentro de este periodo de tiempo, no se receptará documento alguno después de la recepción de la postulación.